

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 11 de diciembre de 2015, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: ASU/02/2015

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Arrendamiento con opción de compra de dos barredoras para la prestación del servicio de limpieza viaria en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid)".
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Duración del contrato: Cuarenta y ocho meses, a contar desde la fecha de entrega del suministro, cumplido este periodo el Ayuntamiento decidirá si ejerce la opción de compra.
- d) Entrega del suministro: En el Almacén Municipal sito en la calle Aragón número 31, conforme establece la cláusula 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe total: valor estimado, incluida la opción de compra, 180.800 euros I.V.A. excluido, más 37.968 euros en concepto de I.V.A.
- b) Importe anual: 43.200 euros I.V.A. excluido, más 9.072 euros en concepto de I.V.A.

5. Garantía provisional.

No se exige, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.1 del TRLCSP.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Teléfono: 916 794 800
- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se requiere.

- b) Solvencia económica y financiera y técnica: Según lo establecido en la cláusula 17.3.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Criterios de valoración de las ofertas.

- a) Criterios cuantificables automáticamente:

- Oferta económica. Se valorará con 70 puntos a la oferta que presente el importe más bajo, para el resto de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

$$P_i = 70 \times ((VI - V_i) / (VI - V_m))$$

Donde: P_i = puntuación de cada licitador.

VI = valor del presupuesto base de licitación establecido por el Ayuntamiento.

V_i = valor de la oferta presentada por cada licitador.

V_m = valor más bajo (mejor oferta) de las presentadas.

- Opción de compra. Se valorará con 10 puntos el menor precio de la opción de compra de las dos barredoras al finalizar el periodo del arrendamiento, para el resto se utilizará la siguiente fórmula:

$$P_i = (P_m / P_I) \times 10$$

Donde: P_i = puntuación de cada licitador.

P_m = precio más bajo de opción a compra de los presentados.

P_I = precio de la opción de compra de cada licitador.

- b) Criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor:

- Mejoras. Se valorará hasta un máximo de 20 puntos, entendiéndose como tales todas aquellas que incidan o den cobertura a los siguientes puntos:

- Ampliación de la garantía inicial. La ampliación de garantía de fabricante de las máquinas y materiales en las mismas condiciones indicadas en la cláusulas 4 del pliego de prescripciones técnicas se ofertarán en periodos mínimos de un mes, valorándose hasta un máximo de 15 puntos para la mejor oferta y de forma proporcional las siguientes.
Reducción del plazo de entrega de las máquinas. Se ofertarán en periodos mínimos de una semana, valorándose hasta un máximo de 5 puntos a la mejor oferta y de forma proporcional a las siguientes.

9. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo quinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro de Licitaciones.
 2. Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Desde la apertura de las proposiciones hasta la adjudicación del contrato que deberá recaer en el plazo máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

10. Apertura de las ofertas económicas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.

- c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
d) Fecha y hora: Serán publicadas en el Perfil del Contratante.
- 11. Otras informaciones.**
Las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 12. Gastos de anuncios.**
A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
- 13. Publicación anuncio en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
B.O.C.M. número 2, de 4 de enero de 2015.
- 14. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.**
Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo:
www.mejoradadelcampo.es.

Mejorada del Campo, 5 de enero de 2016

El Alcalde-Presidente,



Fdo.: Jorge Capa Carralero